



MOPT
Gomez

INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCION No 000632 DE 1994

16 MAR. 1994

"Por la cual se autoriza el cambio de unos vehículos y se modifica la capacidad transportadora a la empresa TRANSPORTES GOMEZ HERNANDEZ LTDA. Y CIA."

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE AUTOMOTOR

en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Decreto 1927 de 1991, Resolución No. 000333 del 25 de febrero de 1994, y

CONSIDERANDO :

Que la empresa TRANSPORTES GOMEZ HERNANDEZ Y CIA., mediante apoderado especial presentó ante la Regional del INTRA en Antioquia solicitud de cambio de cinco (5) buses abiertos por cinco (5) buses cerrados, radicado bajo el No. 7673 de septiembre 22 de 1993, de conformidad con el artículo 84 del Decreto 1927 de 1991.

Que mediante Resolución No. 00181 de julio 23 de 1993, la Regional Antioquia autorizó la desvinculación de cinco (5) buses abiertos distinguidos con las Placas TM-0973, TA-0972, TA-6987, TAA-348 y TB-1180.

Que por Resolución No. 01167 de marzo 10. de 1993, emanada de la Dirección General del INTRA, se resuelve un recurso interpuesto por la empresa en mención y le autoriza rutas, horarios y niveles de servicio. Dentro de esta misma Resolución le fueron autorizadas las rutas siguientes, para ser servidas por bus y/o bus abierto (escaleras):

NUMERO	ORIGEN	DESTINO	NUMERO	ORIGEN	DESTINO
36-37	Apartadó	Arboletes	48-49	Apartadó	Turbo
38-39	Apartadó	Carepa	50-51	Apartadó	Turbo
40-41	Apartadó	Carepa	54-55	Belen de Bajirá	Chigorodó
42-43	Apartadó	Chigorodó	65-66	Necoclí	Turbo
44-45	Apartadó	Chigorodó	67-68	Necoclí	Turbo
46-47	Apartadó	Barranquillita	71-72	San Pedro de Urabá	Turbo

Que por Resolución No. 03099 de marzo 25 de 1987, emanada de la Regional del INTRA en Antioquia, concedió licencia de funcionamiento a la empresa TRANSPORTES GOMEZ HERNANDEZ LTDA. Y CIA., para operar como empresa de transporte público terrestre automotor, con las siguientes características:

- MODELIDAD : Pasajeros por carretera
- NIVEL DE SERVICIO : Común
- CATEGORIA : "A" por diez (10) años
- CLASE DE VEHICULOS : Autos, buses, escaleras, buseta y campero
- RADIO DE ACCION : Departamental "I"



INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

000632

16 MAR. 1994

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza el cambio de unos vehículos y se modifica la capacidad transportadora a la empresa TRANSPORTES GOMEZ HERNANDEZ LTDA. Y CIA."

Que la Regional Antioquia elaboró el Estudio No. 071 de 1993, por medio del cual analizó la solicitud del peticionario, en el cual recomienda la viabilidad de lo solicitado.

Que así mismo, la Regional de Antioquia remitió la documentación de la empresa TRANSPORTES GOMEZ HERNANDEZ LTDA. Y CIA. a la Dirección General del Instituto Nacional de Transporte y Tránsito bajo el radicado No. 025846 de noviembre de 1993, para su análisis correspondiente.

Que la Resolución No. 01167 de marzo 10. de 1993 expedida por la Oficina Central del INTRA en su artículo 3o., le fija la siguiente capacidad Transportadora a la referida empresa:

CLASE DE VEHICULO	MINIMA	MAXIMA
AUTOMOVIL	29	35
BUS ABIERTO (ESCALERA)	52	62
BUS CERRADO	67	80
CAMPERO	81	97

Que la Subdirección de Pasajeros-Grupo Control de Empresas realizó el estudio No. 007 de febrero de 1994, mediante el cual analizó y evaluó la solicitud de la empresa TRANSPORTES GOMEZ HERNANDEZ LTDA. Y CIA., accediendo a lo solicitado de conformidad con los artículos 64 y 65 del Decreto 1927 de 1991.

Que por lo anteriormente expuesto, este Despacho

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar el cambio de cinco (5) buses abiertos (escalera) por cinco (5) buses cerrados y modificar la capacidad transportadora que se afectan con el cambio de dichos automotores.

ARTICULO SEGUNDO.- Modificar el artículo segundo de la Resolución No. 01167 de marzo 10. de 1993, en el sentido de autorizar a la empresa TRANSPORTES GOMEZ HERNANDEZ LTDA. Y CIA., el cambio de bus abiero (escalera) por bus cerrado para servir las rutas y horarios, las cuales serán cubiertas con vehiculos tipo bus en las siguientes rutas:

NUMERO	ORIGEN	DESTINO	NUMERO	ORIGEN	DESTINO
36-37	Apartadó	Arboletes	48-49	Apartadó	Turbo
38-39	Apartadó	Carepa	50-51	Apartadó	Turbo
40-41	Apartadó	Carepa	54-55	Belen de Bajirá	Chigorodó
42-43	Apartadó	Chigorodó	65-66	Necoclí	Turbo
44-45	Apartadó	Chigorodó	67-68	Necoclí	Turbo
46-47	Apartadó	Barranquillita	71-72	San Pedro de Urabá	Turbo